DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 159.] BUENOS AIRES, LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes........... 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Publicamos á continuacion el dictámen que ha presentado á la H. Sala la comision encargada de considerar la nota del Excmo. Sr. Gobernador, fecha en Pavon á 14 del corriente, que insertamos en el Diario número 153.

Los Sres. Representantes se ocuparán en la sesion de hoy de este asunto; y es de esperar, que con su unánime pronunciamiento apoyarán los nobles y justos motivos, que se propuso S. E., al exijir de la Legislatura la competente autorizacion, para conferir el grado de Brigadier á los Sres. Generales D. Juan Ramon Balcarce, y D. Enrique Martinez.

H. S. DE REPRESENTANTES.

La comision militar se ha impuesto de la nota del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia fecha 14 del corriente, dirigida á manifestar á los señores Representantes los importantes servicios que han prestado los generales D. Juan Ramon Balcarce y D. Enrique Martinez en la última campaña contra las fuerzas de los sublevados, en el interior. La comision despues que S. E. en su citada nota manifiesta á la Sala que los generales Balcarce y Martinez han colmado las esperanzas del gobierno: que bajo la direccion de ellos el ejército de reserva ha hecho la campaña hasta Córdoba de un modo que la provincia tiene mucho que agradecerles; que como generales de crédito y delicadeza han cubierto las mejores obligaciones de sus cargos; y en fin, que despues de la última campaña sobre Córdoba, acaban de regresar cubiertos de bendiciones y honoríficos recuerdos, nada tiene que agregar, porque S. E. ha prevenido los justos sentimientos de la comision: ella por lo tanto no hace mas que reproducirlos, proponiendo á V. H. que en prémio de tan dignos servicios, se les confiera el grado de brigadier, y que al efecto se espida al gobernador la competente autorizacion: á este efecto tiene el honor de proponer el adjunto proyecto de decreto, y respectiva minuta de comunicacion en contestacion á la nota de S. E. el señor Gobernador.

La comision saluda á los señores Representantes con su acostumbrada consideracion y respeto——Buenos Aires, noviembre 22 de 1831.—*Luciano Montesdeoca.—José Ramon de Elorga.—Juan José Viamont.*

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único.—Se autoriza al Gobierno para que espida los despachos de Brigadier á los Coroneles mayores D. J. Ramon Balcarce y D. Enrique Martinez.

Montesdeoca—Viamont—Elorga.

MINUTA DE COMUNICACION PRESENTADA POR LA COMISION MILITAR.

La H. Junta de Representantes de la provincia, ha tomado en consideracion la nota de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, de 14 del corriente, en que solicita sean ascendidos los Coroneles mayores D. Juan Ramon Balcarce y D. Enrique Martinez por los distinguidos servicios que han prestado en la última campaña contra los sublevados del interior, y por la acertada direccion que, como generales del ejército de reserva, dieron á este. La Sala ha sentido una vehemente satisfaccion cuando por acuerdo de esta fecha autoriza á V. E para que espida el despacho de Brigadier en favor de dichos generales, premiando con esta demostracion sus dignos servicios.—Dios guarde á V. E. muchos años &c.—*Montesdeoca—Viamont—Elorga.*

OTRO DICTAMEN DE LA COMISION MILITAR.

H. S. DE REPRESENTANTES.

La comision militar, al ocuparse de la nota del Gobierno, de 26 de noviembre del año próximo pasado, dirigida á manifestar los compromisos que S E. el Sr. Gobernador propietario de esta provincia contrajo en sosten del restablecimiento de las leyes, la posicion dificil en que se encontró como comandante general de campaña, y la urgente necesidad de poner en ejercicio todos los medios que imponian tan nueva como peligrosa crísis, entre los varios que adoptó para hacer frente á los sublevados de 1.º de diciembre, fué uno de ellos, ofrecer solemnemente á sus compañeros de armas, un grado militar sobre el que tenian. Si la comision no puede desconocer que desde aquel momento contrajo una solemne responsabilidad, tampoco puede menos que recordar á los Sres. Representantes que no puede quedar por mas tiempo sin ejercicio aquel deber, porque, aprobada su conducta política y militar como comandante general de campaña, en sesion de 25 de enero del próximo pasado año, quedó garantido aquel compromiso y afianzadas las esperanzas de los beneméritos gefes que lo acompañaron en la graduacion que les fué ofrecida, y de que ellos se hicieron dignos por la magnitud del servicio que prestaron. Muy bien distingue la comision militar la exactitud con que S. E. clasifica el mérito de aquellos gefes, y decidida como está por la justicia de aquel reclamo, aconsejaria á la Sala se espidiera al Gobernador la completa autorizacion para llenar aquel solemne compromiso, y le es sensible manifestar á V. H. que no teniendo noticia nominal de los gefes que deban ser agraciados, se hace preciso que S. E. la trasmita á la Sala para en su vista aconsejar la adopcion del decreto en que debe consignarse la autorizacion reclamada. Por esto es que al presente solo ofrece á la consideracion de los Sres. Representantes la adjunta minuta de comunicacion.

La comision militar saluda á V. H. con su acostumbrada consideracion y respetos—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1831 ——*Luciano Montesdeoca.—Juan José Viamont.—José Ramon Elorga.*

MINUTA DE COMUNICACION, PRESENTADA POR LA COMISION MILITAR.

Excmo. Señor: la nota de V. E. de 26 de noviembre del año próximo pasado ha sufrido un involuntario retardo en su contestacion, por haber cerrado en aquellos mismos dias sus sesiones la Legislatura de aquel año, y no haberla tenido presente la Comision Militar en esta, pero al ocuparse la H Sala del recuerdo que le hace en la del 14 del corriente sobre aquel mismo objeto, no puede desconocer los graves motivos en que una y otra se afianzan, ni consentir en que por mas tiempo queden sin efecto los solemnes compromisos de S. E., y sin su debido premio los distinguidos servicios que prestaron á la causa de las leyes los dignos gefes que lo acompañaron en la heróica empresa de restablecer en esta provincia las leyes invadidas por los amotinados de 1º. de diciembre de 1828. Mas debiendo tener la Sala á la vista la relacion nominal de los coroneles efectivos que bajo las inmediatas órdenes de V. E. combatieron en nuestra campaña contra los amotinados, y que por lo tanto deben ser comprendidos en la autorizacion que solicita, solo espera tenga V. E. á bien transmitirla para dejar sellados aquellos solemnes compromisos, y que á la par que el mismo señor Gobernador, desea la Legislatura tengan su debido cumplimiento.——

Dios guarde á V. E. muchos años, &c.

Montesdeoca—Viamont—Elorga.

MINUTA DE COMUNICACION PRESENTADA POR LA COMISION MILITAR.

La H. J. de Representantes en sesion de.... ha tomado en consideracion la nota del Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de 26 de Noviembre del año próximo pasado que le adjunta el Gobierno delegado á efecto de obtener competente autorizacion para conferir los grados de Generales á los gefes que han combatido por las instituciones, y que hallándose en un rango del que no es dado al Gobierno de la Provincia ascenderlos, no han recibido el premio que se les prometió por sus distinguidos servicios: involuntarios accidentes de que hizo feliz recuerdo la nota de S. E. el Sr. Gobernador de 14 del corriente, que no ha podido preveer la Sala, han postergado su oportuna contestacion, habiéndose espedido en esta fecha, adjuntando á S. E. la respectiva contestacion para el señor Gobernador propietario.—Dios guarde á V. E. muchos años &c.——*Montesdeoca.—Viamont.—Elorga.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tenemos á la vista periódicos de los Estados Unidos, hasta el 10 de setiembre. En uno de ellos el *Badger's Weekly Messenger*, encontramos la siguiente carta—

GRAN HURACAN.

Las Barbadas en ruinas, é inmensa pérdida de vidas.

CONSULADO DE LOS E. U. DE AMERICA.

San Pedro de la Martinica, 18 de agosto de 1831.

Señor—El bergantin del gobierno inglés „Duque de York,“ acaba de llegar de las Barbadas, trayendo la dolorosa noticia que aquella isla habia sido casi enteramente destruida por un huracan, el dia 10 del corriente. Afortunadamente he obtenido un periódico que le remito, sin embargo que solo dá una ligera idéa de los daños y pérdidas sufridas, como aparece por un memorandum que un sugeto de respetabilidad pone á la espalda.

Cartas particulares calculan el número de personas muertas de 4 á 5 mil, y se tienen grandes temores que la putrefaccion de los cuerpos que han quedado bajo las ruinas, y que se empieza á hacer sentir aumentará las muertes á la hambre y necesidad. Muchos de los habitantes que han estado acostumbrados á los placeres de la vida, se hallan ahora sin vestido ni habitacion. Refiriéndome al periódico, tengo el honor de ser su obediente servidor.

JOHN S. MEROKEN.

Mañana darémos el detall de este horroroso suceso, que hoy no lo podemos hacer por haberlo obtenido tarde.

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo, por la Adelaida, *el dia* 26.

Agustin Marquez	Juan Ruiz Rodriguez
Antonio J. Almeida Franco	Juan Taro
Aquilino Ochagavia	Juan Bautista San Roman
Antonio J. Trias	Juan Refojo
Alejandro del Llano	Juan Bautista Dovalle
Antonio J. Silveira	Juan Geay
Agustin Alonso	José Rivero
Baltasar Gimenez	Luisa Diaz Montoro
Bernardo Olivari	Luis Moura
Cipriano Espinosa	Marcos Sastre
Domingo A. Rodriguez	Martina Rios
Dolores Marul	Manuel Masculino
Eufemio Masculino	Miguel A Saenz
Francisco Vigil	Manuel D. Monteiro
Felipe Arana	Manuel Pieira
Felipe Botet	Mariano Quintas
Francisco Albes Moreyra	Manuel G. Meridos
Filiosísimo Perez	Manuel L. da Cruz
Francisco Costa Pereira	Nicolas Anchorena
Giacomo Sporyo	Pedro Diaz Vivar
Gabriel A Freytas	Pedro Vela
Isidoro Sanchez	Pascuala Araucho
Juan Rodriguez Carmo	Pablo Pous.
José Sanchez	Ramon Villanueva
José Ferreira	Santiago Albarrasin
José S. Correia	Saturnino Chopitea
Juan Bals	Severa Diaz
Juan A. Rocamora	Tomas Baillo
José Leone Padalini	Tomas Garcia
Joaquin Pedralves	Vicenta Rodriguez
José Laguna	Victorio Garcia Zúñiga
José Iturriaga	

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 28.

Onzas de rostro	104	á
——Patrias	102	á
Pesos fuertes	6 5	á 6 6
——Patrios	6 3	á
Macuquina	5 7	á 6
Acciones de Banco	164	a 165
Fondos públicos del 6	56	á 58

Hoy 28.— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Juan Pleasant, Biblioteca 144.

30 fardos liencillo de 38 pulgadas, 5 id. id. de 30 pulgadas, 12 id. id. de 28 id., 420 sillas de estrado asiento de madera, 70 sillas para niños, 158 barricas harina, 61 tablas pino.

à D. Felipe Botet, Belgrano 35.

41 cajones vino tinto, 2 cajones malvacía, 2 cajones anchoas, 14 bolsas tapones corchos, 510 resmas papel, 244 escobas de palma, 10 fardos beldosas, 23 medias pipas vino.

á D. Juan Luis Rodriguez, Belgrano 70.

84 barricas azucar, 200 bolsas id.

à Noble Gowland, Florida, 64.

2050 tablas, 60 palos leña, 200 resmas papel, 191 barricas ginebra, 1456 onzas de oro selladas, 5020 pesetas plata sellada, 600 pesos fuertes españoles.

à D. Antonio Francisco Sanchez, Perú 10.

2 cajones hilo de carretel, 3 id. cordon de algodon.

á Zimmerman y Ca., Paz 98.

42,392 pesetas de plata sellada, venidas en el Jorge Washington ayer.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Hoi ha llegado la corbeta de guerra americana Lexington, procedente de Montevideo.

Manifiesto del bergantin americano *Jorge Washington*, capitan Estevan J. Luis, procedente de Nueva-York, de donde salió el 20 de setiembre, tocó en Montevideo y salió el 26 del corriente, consignado á Zimmerman Fracier y Ca.—á dicho señor, 9 cajones papel, 9 fardos pavilo, 125 cajones velas. 40 id. almidon, 20 medios cajones id., 100 id. jabon, 50 cuñetes clavos, 3 cajones id, 29 id. efectos, 75 fardos id., 4 id. zarazas, 5 cajones platillas, 4 id. creas, 117 medias cajas té, 539 cajones id., 40 cajas id., 65 barricas brea, 27 barricas alquitran, 45 barriles agua raz, 61 id. ginebra, 6 pipas id., 12 barricas bacalao, 91 cuñetes tabaco, 11 cajones id., 25 bocois id., 75 barricas arroz, 39 medias id. id., 75 cuarterolas vino, 70 barriles id., 91 rollos jarcia, 139 cuñetes manteca, 34 cajones efectos, 10 fardos id.—á Guillermo H. Androws, 2 cuñetes encurtidos—á Guillermo G. Johnson, 12 barricas bacalao, 17 cuñetes manteca—á Dorr Reinckle y Ca., 3 cajones efectos, 18 cajones cigarros—á A. Johnson y Ca., 25 cajones efectos, 5 fardos id., 2 bocois mercancias, 10 bolsas id.—á A. Brown, 10 cajoncitos se ignora su contenido, 1 cajon con muestras, 1 cuñete mercancias—á O. J. Hayes y Ca., 40 barriles comestibles, 70 cajones pitos, 10 barricas bacalao, 100 cajones sardinas, 16 fardos liencillos, 3 baules mercancias, 55 cuñetes clavos, 34 cuñetes tabaco, 10 cajones se ignora su contenido, 5 barriles agua raz, 1 cuñete mercancias, 12 cajones efectos, 11 tablas de caoba, 1 bulto papel—al capitan, 6 cajones motones, 118 remos, 6 cajones efectos.

A la vista—Un bergantin goleta americano.

Entrada de cabotage.

Lanchon *Cármen*, de Santa-Fé, á D. Juan Fil, 50 camas algarrobo, 120 docenas nutrias, 16 arrobas crin, 3 barricas conchas.

Queche *Fortuna*, de Santa-Fé, á D. Antonio Fule, 250 docenas nutrias, 50 camas, 50 palos algarrobo.

Balandra *Mercedes y Bellavistas*, del Gualeguay, á D. Mateo Paoli, 297 cueros vacunos, 259 idem de caballo, 309 docenas nutrias, 35 arrobas crin, 27 arrobas sebo, 10 carretadas leña.

Chalana *Federal*, del Salto, á D. Juan Martinez, 40 cueros de bagual, 5 idem vacunos, 16 tirantillos, 15 ejes, 32 rayos.

HA CERRADO REGISTRO.

El Bergantin nacional *Esperanza*, para Cosse, despachado por S. Lezica y hermanos.

Cargadores.

Los mismos, 62 fardos con 1465 arrobas lana de carnero, 6437 cueros vacunos.

C. W. Hutz, 1 barrica barrenas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MERCEDES dará la vela, el 28 ó el 29, el queche *Flor del Paraná*. Para carga ó pasage véase á D. Gaspar Ravena, calle de San Lorenzo núm. 19.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá, mañana martes 29, la goleta paquete oriental ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargas ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios S. y J. Lyons, núm. 95 calle de la Catedral, ó con su capitan TOMAS BISSO. 1

PARA CADIZ Y BARCELONA dará la vela, el 4 de diciembre, el bergantin sardo HANNIBAL, surto en Montevideo: admite solamente pasageros. Los Sres. que gusten tratar, véanse con su encargado calle de la Paz número 56. 26 3

PARA EL JANEIRO saldrá, el 29 del corriente, el bergantin *San Salvador*. Para cargar ó ir de pasage véase al consignatario D. Pedro Plomer, calle de la Plata número 46.

PARA PAISANDU Y EL SALTO saldrá, para el 30, la goleta *Rosario*. Admite el resto de carga y pasageros, para lo que tiene comodidad. Para tratar ocúrrase á la recova número 15, ó á la calle de la Reconquista número 283. 20 6

AVISOS.

TEATRO.

MAÑANA MARTES 29.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A Beneficio del que subscribe.

Abierto el proscenio con una armoniosa Sinfonia, se representará el excelente Drama nuevo, en 3 actos:

MEDIA NOCHE,

ó

LA TERRIBLE REVELACION.

Por fin de fiesta se ejecutará el mui gracioso Sainete nuevo

EL NO.

Felice yo si acierto á merecer vuestra aprobacion! Esta será la mas grata recompensa de las fatigas de—

A las 8. JULIO PASQUIER.

INTERESANTE—Sigue el Baratillo anunciado en la calle del Colegio número 26, adonde hai en venta Chaquetas de verano á 7 pesos; y tambien se han sacado cortes de vestidos de colores mui finos anchos y de buen gusto á 20 ps. cada uno. 28 6

BARATILLO—AVISO A LAS SEÑORAS. En el Almacen de Zapatos calle de la Victoria número 155, *se encontrará zapatos franceses de señora á* 4 *pesos y medio el par.* 28 3

AVISO—Quien necesite un mozo para cualquier clase de establecimiento, puede ocurrir á la calle de Potosí número 38, donde darán los informes precisos á cerca de su conducta; previniendo que dicho joven está recien llegado del interior. 28 1

AYER se ha perdido un sarcillo grande de oro con una piedra de camafeo y un muñequito en el medio: el que lo entregue en esta imprenta será bien gratificado. —28 2.

SE VENDEN catorce carretas y un carreton de primera calidad, con solo un viage de Santiago á esta: pueden tomarse todas ó las que quieran, con bueyes ó sin ellos. Su precio será el mas equitativo por hallarse el dueño en estado de salir de ellas. Los que gusten contratar ocurran á la calle de la Reconquista, número 28 ó 30, que es el remate de Giadaz. En la misma casa, y por la misma razon, se vende una partida de ponchos santiagueños á precios cómodos: el que guste puede verse con el mismo dueño de las carretas. 28—3.

PERDIDA.—Se ha desaparecido una cadena de pelo, de un grueso regular, con gafetes de oro y broche triangular, con las iniciales M. L. B.: el mulatillo que la ha tomado confiesa haberla vendido en uno de los cuartos de la vereda ancha: se suplica á la persona que por casualidad haya llegado á sus manos, se digne entregarla calle de la Plata, número 77, donde será agradecido sinceramente y gratificado del modo que guste. 28 2.

SE VENDE UNA CRIADA de 25 años de edad, de un servicio general, y sin vicios. Ocúrrase al número 28 calle de Maipú. 28 2

AVISO DE LA POLICIA—Se saca á remate la recomposicion de los cuatro puentecitos del camino de la ciudad á San José de Flores, bajo los pormenores que podrán verse en la oficina del Departamento; y las personas que quieran hacer propuestas para dicha obra lo verificarán hasta las 12 del dia 2 del próximo diciembre en que serán abiertas y elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa.

Noviembre 28 de 1821. 2

AVISO—Por ausentarse su dueño, se venden dos casitas en el pueblo de Quilmes; situadas ámbas en el mejor paraje. La una en una cuadra de terreno, con seis piezas de material, cercada de corredores, excelentes puertas y ventanas, un pozo de agua tan buena como la mejor de algibe; y la otra en media cuadra de terreno, con tres habitaciones, muchos árboles esquisitos de todas frutas, y bien acreditada para negocio de pulperia, que actualmente tiene. Por ámbas puede tratarse, á un precio mui cómodo, con su dueño D. Angel Martinez, que habita en la misma casa. 26 3

SE VENDEN SANGUIJUELAS de primera calidad, recien llegadas de Cádiz, las que en el pais son conocidas por las mas excelentes que se transportan de Europa, en la Peluqueria de la plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos conocidos por del Sr. Escalada; y en la calle de la Piedad número 59: todas de primera y á precios mui equitativos. 28 3

SE VENDE una de las tres casas recien edificadas, que están á la espalda de la iglesia de la Concepcion; la cual está edificada en terreno de 8½ varas de frente, y 70 de fondo; tiene una sala de 6 varas de largo y 5 de ancho, tres piezas contiguas de 4½ varas de ancho con igual largo; un corredor de 5 varas, cocina, lugar, y pozo de valde, tres patios cercados de pared; el frente y patio rebocados con cal, toda ella, á ecepcion del corredor y cocina que tienen techo de palma, está techada con tirantes: Su precio son 12 mil pesos moneda corriente. Está alquilada por contrata ganando 70 pesos al mes, la cual se vence dentro de 6 meses, y el que la comprase será obligado á cumplirla, pues es con esta condicion que se trata de enajenarla. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334, de 7 á 10 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

MONEDA CORRIENTE—Se reciben prestados por el término de 4 ó 6 meses, pagando el rédito del 2 por ciento mensual, la cantidad de seis mil pesos, dando en hipoteca bienes raices libres de toda traba, y cuyo valor es el de 19 mil pesos

ESTUCHE DE MATEMATICAS se vende uno completo, y de los mejores que han venido á esta: su precio será menos del que se dió por él en Inglaterra.

RELOX DE BOLCILLO DE PRIMERA CLASE. Se vende uno en un precio menos de su valor. Ocúrrase á la calle de la Universidad frente al café de la Victoria, casa num. 4 que allí darán razon de quien necesita los 6 mil pesos, y podrán tratar por el Estuche y Relox. 28—3.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 63.

Mañana martes 29, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos—

20 barricas azucar blanca seca, 10 id. id. terciada, 10 bocois cristaleria surtida, 20 tercios yerba parnaguá, 10 sacos alpiste, 12 barriles atun en salmuera, 8 sacos de almendra moyar, 25 cuñetes mantequilla, almidon de trigo, cucharas de palo, té hison y perla, 8 bocois arroz de la Carolina, harenques en cajones, ginebra de Holanda en botellas de barro, cigarros de varias clases, alumbre, alcaparrosa, vino dulce en barriles y de Burdeos en botellas, 12 barricas bacalao.

AL MISMO TIEMPO.

Tiradores de cristal para cómodas, botones de id. y de metal, tafiletes surtidos, zapatos abotinados, cuchillos de marfil y de hueso con tenedores.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.—De artículos navales.

El Miércoles, 30 del corriente, se rematará, á la mejor postura, todos los útiles de la fragata *Nueva Alianza*, que consiste en lo siguiente—

Jarcias mayores y de labor casi nuevas, velamen en buen uso, motones, cadenas, anclas, trozos de cable para filástica, calabrotes, angas de marcar, 2 botes con remos, pinturas y aceites, 1 lancha de construccion brasilera, cañones con cureñas, porcion de pipas para aguada, duelas, 1 famosa cocina para buque ó para una casa de familia.

Y otros varios artículos de esta especie que estarán de manifiesto á la hora del remate, que dará principio á las 10 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Florida número 50.

El miércoles 30 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, bayetillas negras de la primera calidad, algunas piezas de pieles pintadas y bramantes con *averia*, por cuenta de aseguradores, y al *mismo tiempo* se rematará precisamente tripes, gergones, brines de hilo fino para pantalones, listados de varias clases para vestidos, mahones amarillos de la India anchos, prunelas finas, medios merinos negros, vestidos bordados, cintas de raso francesas, bramantes de hilo, zarazas, muselinas, tiradores de punto, paños y casimires, carpetas de paño con guarda, muselinas lisas muy finas de 6 cuartas, lanillas y prunelas anchas rayadas, platillas de hilo, géneros anchos para ponchos, coletas aplomadas, ropa hecha de varias clases.

Para mercerias.—Estuches para barba muy finos, escritorios con estuches, botones para chalecos y de oro para camisas, juegos de bandejas, peinetas de carey y de talco, broches, cortaplumas, sepillos y trensillas blancas, vestidos ingleses de niños de última moda, naipes finos.

Para boticas. Sal purgante recien llegada que previene la enfermedad de la cólera morbus, azul de Prusia, algunos muebles, incluso una cuna y unas cujas, salchichones de Génova, sardinas esquisitas, y otros varios artículos. Tambien un morrion con sus cordones finos y plumaje.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.